PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MIRYAM DEICY CIFUENTES GARCÍA
DEMANDADO : DEIVY JOHAN CASTAÑEDA RAMOS
RADICACION : 2013-00986

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

En atención al memorial que antecede, observa el Despacho que no existe motivo para acceder a la solicitud de la abogada, toda vez que los dineros referentes a las cuotas de alimentos cuyas acreedoras/beneficiarias son las menores DEYSY TATIANA y PAULA NATALIA CASTAÑEDA CIFUENTES están siendo reclamados por su representante legal (progenitora) MIRYAM DEISY CIFUENTES GARCÍA.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 051
del 10 AGO 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria